♥ CONSEJO DE SALUD

¿Quieres pertenecer al Consejo de Salud de la Comarca de Sangüesa? Se ha convocado una reunión para saber qué asociaciones y colectivos estáis interesados en participar y constituir así el Consejo.

La reunión tendrá lugar el **11 de abril**, a las **17:30 h.** en el Salón de Plenos del **Ayuntamiento de Sangüesa**.

? ¿Quién puede formar parte del Consejo?

Este órgano lo integran los siguientes representantes:

- ⋄ 5 de ayuntamientos de la zona
- ♦ 1 de la Dirección del Centro de Salud
- ♠ 1 del Servicio Social de Base
- 1 del Servicio Navarro de Salud
- 2 del equipo de Atención Primaria
- 2 de organizaciones empresariales
- 2 de organizaciones sindicales
- 1 de los consejos escolares
- 1 de asociaciones de usuarios
- 1 de asociaciones de vecinos
- 1 de asociaciones ciudadanas

¿Para qué sirve el Consejo de Salud?

Es un órgano de participación regulado por el Decreto Foral 148/1986 para conocer y participar en el diagnóstico de salud de la zona y en el Plan de Salud. Desde él pueden canalizarse sugerencias e iniciativas para mejorar la atención y el nivel de salud.